



Resolución de Decanato **727 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 8450/2018-EXa-UNSa- Prórroga de designación- JTP-EXC- asig.
Didáctica Especial de la Química - Prof. Marta Barutti.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
03/09/2024

VISTO la Nota N° 91/2024-EXAdepdocqui-UNSa del Departamento de Química, por la cual solicita la prórroga de designación interina de la Prof. Marta Estefanía Barutti como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Didáctica Especial de la Química de esta Facultad, desde el 28 de agosto 2.024, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química solicita la prórroga de la docente mencionada desde el 28/08/2024 hasta el 27/08/2025.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera declarada por el Departamento Docente.

Que Secretaria Académica y de Investigación, por disposición del Sr. Decano dispone emitir resolución por Decanato ad-referendum del Consejo Directivo.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, DNI N° 24.688.295, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Didáctica Especial de la Química de esta Unidad Académica, desde el 28 de agosto de 2.024 hasta el 27 de agosto de 2.025 mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Mag. María Alejandra Carrizo.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marta Estefanía Barutti, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa